

III Global Research Program: Pasantías Globales para la Investigación y el Aprendizaje Basado en la Práctica

El Programa de Investigación Global es un programa de experiencia internacional presencial/virtual que apoya proyectos de investigación y creativos en UC Chile dentro del marco de Pasantías Globales de Investigación y Aprendizaje Basado en la Práctica.

El programa busca potenciar y estimular la colaboración en investigación a nivel global, conectando a investigadores de UC Chile con estudiantes internacionales de magíster y pregrado de último año dentro de nuevas, creativas e innovadoras oportunidades de investigación internacional. La convocatoria está abierta a todas las áreas del conocimiento, y los proyectos interdisciplinarios son especialmente bienvenidos a postular.

Fechas Importantes

- **27 de septiembre a 21 de octubre de 2024:** Proceso de postulación de académicos/as – Los/as docentes presentan sus proyectos de investigación.
- **26 de octubre a 3 de diciembre de 2024:** Proceso de postulación de estudiantes – Los/as estudiantes internacionales postulan a los proyectos de investigación disponibles.
- **Enero de 2025:** Proceso de selección y resultados - UC Chile proporciona a los/as profesores una lista corta de candidatos para sus proyectos. Los/as académicos/as revisan las postulaciones, realizan entrevistas y seleccionan las más adecuadas.
- **Enero de 2025:** Preparación previa a la pasantía – Los/as estudiantes seleccionados/as comienzan a coordinar detalles previos a la pasantía con los/as profesores/as de UC Chile, mientras cada universidad supervisa la logística y coordina aspectos relacionados con su propia administración.
- **Inicio (abril/mayo 2025) - Término (julio/agosto 2025):** Inicio de la investigación de la pasantía - Las fechas pueden ser flexibles y acordadas entre el/la investigador(a) y el/la estudiante.

Proceso de postulación para académicos/as - Criterios de elegibilidad

Para ser elegible de recibir estudiantes internacionales como parte del Programa Global de Investigación:

- El/a investigador/a interesado/a de UC Chile debe ofrecer una pasantía en línea o presencial dentro del alcance de un proyecto de investigación existente. La pasantía debe durar al menos 4 semanas y un máximo de 12 semanas, permitiendo a los/as estudiantes adquirir principalmente experiencias de investigación en línea en un entorno de aprendizaje basado en la práctica.

- Cada miembro de la facultad interesado debe presentar la oferta de pasantía y actuar como investigador(a) principal. El número de pasantes solicitados/as también debe ser identificado en el formulario de registro en línea para investigadores/as y proyectos.
- Cada investigador(a) principal debe ser profesor(a) titular, asociado o asistente de UC Chile. No se admitirán ofertas de pasantía de quienes no cumplan con este requisito.
- Cada miembro de la facultad puede ser el/la investigador(a) principal de solo un proyecto. La contribución del pasante debe estar claramente identificada en la oferta de pasantía. Cada proyecto puede tener más de un estudiante trabajando en él.

Las pasantías seleccionadas para esta convocatoria deben comenzar entre abril y mayo de 2025.

Oportunidades de pasantías para estudiantes internacionales

El programa tiene como objetivo mejorar y estimular la colaboración global en investigación, conectando a investigadores/as con estudiantes de maestría y estudiantes avanzados de pregrado en nuevas oportunidades creativas e innovadoras de investigación. Las oportunidades serán publicadas el 26 de octubre.

Proceso de postulación para estudiantes - Requisitos de elegibilidad

Cada estudiante debe estar en el último año de su licenciatura en una de nuestras universidades asociadas. Las pasantías también están abiertas a estudiantes de maestría. Es responsabilidad exclusiva del solicitante enviar la información y la documentación necesarias. Los estudiantes interesados deben cargar los siguientes documentos:

- Carta de motivación (una página)
- CV actualizado o resumen (una página)
- Transcripciones o registros del último periodo académico (se aceptan transcripciones no oficiales)
- Pruebas de competencia en inglés o español, si se requieren

Las postulaciones estudiantiles para 2025 se abrirán del 26 de octubre al 3 de diciembre de 2024.

Pasantías de investigación - Proceso de selección y criterios de evaluación

Las postulaciones para pasantías y ofertas de proyectos deben presentarse utilizando las plataformas de registro de UC Chile. Se generará una lista corta de estudiantes para cada proyecto basada en el proceso de selección dirigido por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales. Los/as profesores/as están invitados/as a revisar las postulaciones de los

estudiantes preseleccionados/as y contactar a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales si desean programar entrevistas con los/as solicitantes. Los/as investigadores/as principales comunicarán su selección final a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, quien enviará una carta de aceptación a los/as solicitantes seleccionados para que puedan comenzar a contactar a sus profesores/supervisores de UC Chile respectivamente.

Beneficios

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de UC Chile apoyará a los/as estudiantes internacionales mientras que la Vicerrectoría de Investigación apoyará a los/as investigadores/as de UC Chile ofreciendo sus pasantías y seleccionando a los/as candidatos más adecuados/as para cada puesto.

- Al final de la pasantía, UC Chile emitirá un certificado de finalización del Programa Global de Investigación.
- Información sobre viajes e inmigración
- ID UC | Chile
- Conexión Wi-Fi en el campus
- Acceso a la biblioteca

Protección de datos

La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC Chile) está comprometida con la protección de los datos personales respetando la dignidad de la persona en un entorno digital. UC Chile apoya la protección de los derechos de datos para todos los involucrados en nuestras actividades, incluyendo profesores, investigadores, personal, estudiantes, exalumnos, entre otros.

Esta política establece las responsabilidades de la comunidad universitaria y los principios que rigen el tratamiento y la protección de datos para cumplir plenamente con los requisitos de la Constitución chilena, las leyes, reglamentos y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). UC Chile reconoce que el procesamiento adecuado y conforme a la legislación sobre protección de datos aumenta la confianza entre la Universidad y su comunidad en general.

Todos los datos personales recopilados solo serán procesados por el personal autorizado de UC Chile con el fin de asignar pasantías de investigación disponibles y contactar tanto a estudiantes como a profesores/as en el ámbito de las actividades del programa. La Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales son responsables del tratamiento de los datos personales, los cuales serán almacenados en un sistema confiable y seguro por un periodo de 10 años. Después de este periodo, los datos serán eliminados.